

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAQUEPAQUE/2020
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio Presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al enlace FORTASEG del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

III. En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ubicadas en Independencia No. 58, zona Centro C.P. 45500, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 15:00 hrs. del día 06 de noviembre de 2020.

IV. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio Presupuestal 2019, se comunicó al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2563/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 16 de octubre de 2020, (Orden de Auditoría).
- 2564/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 16 de octubre de 2020, (Requerimiento de información).

V. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque:

- Lic. Fernando González Sánchez. - Enlace del FORTASEG.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. José Antonio Diosdado Martínez. -Auditor.
- Tec. María de Lourdes Buruel Salazar. -Auditor, Personal Contratado
- Ing. Francisco Javier González Flores. - Auditor, Personal Contratado

VI. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) ejecutado por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, los resultados finales de esta auditoría se les darán a conocer mediante oficio, previo citatorio en las oficinas de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTASEG-**



**AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAQUEPAQUE/2020
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

TLAQUEPAQUE/2020, a los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019.

VII. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 06 de noviembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, a los Servidores Públicos con el que se atendió la diligencia.


Por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.



Lic. Fernando González Sánchez.

Enlace del FORTASEG.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



Ing. José Antonio Diosdado
Martínez.

Auditor.



Tec. María de Lourdes Burel
Salazar.

Auditor, Personal Contratado.



Ing. Francisco Javier González Flores.

Auditor, Personal Contratado.